

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
Departamento Estudios e Ingeniería de Tránsito

PONE TERMINO A AUTORIZACION DE
ESTACIONAMIENTO RESERVADO OTORGADO
MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO EXENTO
N° 2721, DE 23 DE MAYO DE 2018.

INDEPENDENCIA, 22 ENE 2019

DECRETO ALC. EXENTO N° 356

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE : El Ingreso N° 1938 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que adjunta la solicitud de renuncia al estacionamiento reservado de la Importadora y Exportadora Iris Ltda.; el Decreto Alcaldicio Exento N° 2721, de fecha 23 de Mayo de 2018, que autoriza estacionamiento reservado; el Memorándum N° 22, de fecha 07 de Enero de 2019, del Departamento de Impuestos y Derechos; y las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- **PONESE TERMINO**, a contar del 01 de Enero de 2019, a la autorización de Estacionamiento Reservado otorgado mediante el Decreto Alcaldicio Exento N° 2721, de fecha 23 de Mayo de 2018, a la Importadora y Exportadora Iris Ltda., Rut N° 76.136.882-6, ubicado en calle Coronel Agustín López de Alcázar frente al N° 373, de esta Comuna, con capacidad para un (1) vehículo.



2.- Elimínese el código de control N° 65-1247 de Estacionamientos Reservados.

3.- Otórguese copia del presente Decreto a la Importadora y Exportadora Iris Ltda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que corresponda, y hecho, **ARCHIVESE**



MARÍA NUNEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

GMI/RVF/mrv.
TRANSCRITO A :

Alcaldía - Secretaría Municipal - Control - Tránsito - Finanzas - Imp. y Derechos - Estudios de Tránsito - Inspección General - Oficina de Partes - 9° Comisaria de Carabineros
IMPORTADORA Y EXPORTADORA IRIS LTDA. DAVILA BAEZA N° 1006-A INDEPENDENCIA
Lihsin1012@gmail.com